



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 22 de noviembre de 2019  
(OR. en)

14303/19

**SAN 473**  
**SOC 757**  
**ECOFIN 1053**  
**COMPET 754**

**NOTA**

---

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

---

Asunto: Preparación de la sesión del Consejo de **Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores** del 9 de diciembre de 2019

Economía del bienestar: próximas etapas en la inversión en sanidad como su componente esencial

- *Debate de orientación*

---

Adjunto se remite a las delegaciones una nota de la Presidencia. La presente nota se ha concebido como base para el debate de orientación sobre «Economía del bienestar: próximas etapas en la inversión en sanidad como su componente esencial», que tendrá lugar en la sesión del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores prevista para el 9 de diciembre de 2019.

## **Economía del bienestar: próximas etapas en la inversión en sanidad como su componente esencial**

El 24 de octubre de 2019, el Consejo de la Unión Europea adoptó unas Conclusiones<sup>1</sup> sobre la economía del bienestar como **el nuevo enfoque horizontal para la toma de decisiones políticas, la definición de prioridades y la gobernanza.**

Las Conclusiones subrayan que la **economía del bienestar pone a las personas y su bienestar en el centro de la actuación y la toma de decisiones y considera que el bienestar de las personas y el crecimiento económico sostenible** son factores que se refuerzan mutuamente, en lugar de objetivos contradictorios. En particular, presupone una colaboración transversal entre distintos ámbitos estratégicos, como la salud, la protección social, el empleo, la igualdad de género, la competitividad, el medio ambiente y la educación.

**La salud es un factor determinante y un elemento esencial del bienestar.** Los efectos positivos que supone la mejora del estado de salud en otros aspectos que contribuyen al bienestar humano (como el nivel educativo y la participación en el mercado laboral) y en el posible ahorro para la sociedad superan con creces sus efectos en el crecimiento del producto interior bruto. Por el contrario, los problemas de salud suponen, además de un coste humano, una importante carga para la sociedad y las finanzas públicas. Desde el punto de vista económico, **promover la salud y prevenir los problemas relacionados con ella** son formas más eficaces de aumentar el bienestar que tratar las enfermedades una vez que se presentan.

**La aplicación de la economía del bienestar** se basa en que el crecimiento sostenible es un requisito previo para mejorar el bienestar de las personas, que, a su vez, constituye un requisito previo para el crecimiento sostenible. Estas políticas deben respaldarse en la investigación y la innovación basadas en datos. La Unión Europea dispone de instrumentos, como el Programa «Horizonte Europa», para reforzar la base de conocimientos destinados al fomento del bienestar.

---

<sup>1</sup> Conclusiones del Consejo sobre la economía del bienestar, adoptadas el 24 de octubre de 2019 (documento 13432/19).

**La economía del bienestar se basa en valores europeos fundamentales** como la solidaridad, el respeto de los derechos humanos, la protección social, el acceso universal a la asistencia, la igualdad de género, el acceso a la educación y unas condiciones de trabajo seguras. Garantizar el respeto de la dignidad humana y promover el bienestar de las personas se encuentran entre los objetivos fundamentales de la UE, consagrados en el Tratado de la Unión Europea (artículos 2 y 3).

**Las Conclusiones del Consejo abordan varios temas importantes que están estrechamente relacionados con la política sanitaria.** En este contexto, la Presidencia desearía destacar en particular la salud mental, el envejecimiento saludable y la transformación digital de los servicios sanitarios y sociales.

**Sin salud mental no hay salud.** La salud mental es una de las condiciones previas fundamentales del bienestar. Una actuación sistemática y orientada a los resultados para hacer frente a la carga que suponen las enfermedades mentales a escala nacional y de la UE debe incluir la prevención, la detección precoz y el tratamiento de las dificultades de aprendizaje y los trastornos de salud mental, la aplicación de las mejores prácticas para abordar los riesgos psicosociales en el trabajo, así como una mejor cooperación entre los diferentes sectores estratégicos. Una actuación de estas características tiene el potencial de generar un impacto positivo enorme en el mercado laboral y en la economía.

Para lograr que toda la población goce de bienestar y de un buen estado de salud mental, no basta con centrarse únicamente en el tratamiento de los trastornos mentales, sino que también es importante promover activamente el bienestar mental en el trabajo, en la escuela y en la educación de la primera infancia, así como en todas las comunidades.

La buena salud mental mejora la calidad de vida de las personas a cualquier edad. En todas las etapas de la vida existen elementos que potencian la salud mental y problemas relacionados con ella. Sin embargo, a lo largo de la vida, una buena salud mental y el desarrollo de capacidades de salud mental mejoran la resiliencia y la adaptación al ritmo cada vez más rápido de los cambios en el trabajo y la vida cotidiana, así como a la complejidad de los modelos de trabajo.

Se ha avanzado mucho desde 1999, momento en que la salud mental se introdujo por primera vez en el programa de salud de la UE<sup>2</sup>. A pesar de los avances derivados, entre otras cosas, de la aplicación del Pacto Europeo para la Salud Mental y el Bienestar<sup>3</sup>, la salud mental se está convirtiendo en uno de los retos sanitarios determinantes del siglo XXI, tanto a escala europea como mundial. Los cambios en la vida laboral por lo que respecta a los contenidos del trabajo, las formas en que trabajan las personas y la relación entre empleadores y empleados intensificarán esta tendencia y crearán exigencias específicas en cuanto a las capacidades sociales, emocionales y cognitivas. Como consecuencia de estos cambios, el capital humano organizativo está cobrando cada vez más importancia en el mercado laboral, y un buen estado de salud mental constituye su base.

Las Conclusiones del Consejo sobre la economía del bienestar llaman la atención sobre la necesidad de promover la buena salud mental e impulsar la prevención, el diagnóstico precoz, el tratamiento y la desestigmatización de las enfermedades mentales. Entre las prioridades de actuación se podrían incluir medidas que contribuyan a la promoción de la salud mental, como la elaboración de diagnósticos y programas de apoyo más sistemáticos, el fomento de la no discriminación en el trabajo y en la educación, y la reducción del estrés en el lugar de trabajo. Estas medidas mejorarían la vida de millones de europeos y contribuirían a unas condiciones de trabajo mejores y, por tanto, a una economía más sólida.

Una estrategia global e intersectorial de la UE en materia de salud mental servirá para orientar políticas y acciones a largo plazo basadas en resultados de investigación y en evaluaciones de impacto.

**Definir la década del envejecimiento saludable.** La longevidad se debe, en gran medida, al éxito del modelo social europeo: se han superado numerosas enfermedades y la protección social ha reducido la pobreza y las desigualdades. El envejecimiento de la población es consecuencia de este éxito y está vinculado a otros cambios demográficos.

---

<sup>2</sup> Resolución del Consejo sobre la promoción de la salud mental, adoptada el 18 de noviembre de 1999 (DO C 86 de 24.3.2000, p. 1).

<sup>3</sup> Pacto Europeo para la Salud Mental y el Bienestar, 2008, [https://ec.europa.eu/health/sites/health/files/mental\\_health/docs/mhpact\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/health/sites/health/files/mental_health/docs/mhpact_es.pdf)

La promoción de la salud y la prevención de enfermedades, las medidas de salud pública, la lucha contra las enfermedades importantes y los avances en la asistencia sanitaria han contribuido al aumento de la esperanza de vida. El fomento del envejecimiento activo y saludable ha representado una prioridad a escala nacional y europea<sup>4</sup>, pero ahora requiere un mayor impulso. La promoción de la salud a lo largo de la vida contribuye a aumentar la longevidad, pero también a reducir los costes asistenciales.

Urge considerar el envejecimiento como algo más que como una cuestión de la sostenibilidad de la economía nacional. La longevidad ofrece posibilidades para el mercado laboral y la economía, pero necesita de medidas de apoyo que permitan a todo el mundo contribuir activamente a la sociedad y a la vida laboral. Unos lugares de trabajo seguros y saludables se traducen en una vida laboral más larga y en la prevención de enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo, así como de los costes afines.

El envejecimiento afecta a todos los sectores de la sociedad, como la asistencia sanitaria, los sistemas de pensiones, la vivienda y los mercados de bienes y servicios<sup>5</sup>. Las respuestas al cambio demográfico deben renovarse en una amplia gama de políticas. El objetivo común es aplicar políticas de envejecimiento que permitan tener una vida activa, saludable, integradora e independiente. La Presidencia considera que los retos estratégicos y las oportunidades que plantea el envejecimiento deben abordarse desde una perspectiva intersectorial que tenga debidamente en cuenta las cuestiones generacionales y de género.

El envejecimiento no afecta de la misma manera a todos los grupos socioeconómicos. En opinión de la Presidencia, las desigualdades en el envejecimiento de la población deben abordarse a través del sistema sanitario y los servicios sociales, pero también garantizando ingresos y pensiones adecuados y reduciendo la pobreza.

Existe una amplia variedad de factores determinantes de la salud que repercuten en la capacidad de las personas para llevar a cabo actividades cotidianas a lo largo de su vida. Las medidas deben contribuir a la promoción del envejecimiento activo y saludable y a la prevención de los problemas de salud, mediante el apoyo del aprendizaje permanente de las capacidades y competencias para conciliar la vida profesional y la vida privada, la capacitación de las personas de edad avanzada y el fomento de las comunidades de apoyo.

---

<sup>4</sup> The Silver Economy. An Overview of the European Commission's Activities 2019, <https://silvereconomyforum.eu/wp-content/uploads/2019/07/Silver-Economy-Brochure.pdf>

<sup>5</sup> Foro de alto nivel sobre la economía plateada (Helsinki, 9 y 10 de julio de 2019), <https://silvereconomyforum.eu/>

La innovación social y digital deben utilizarse plenamente a la hora de buscar soluciones al cambio demográfico y garantizar recursos para una vida digna<sup>6</sup>. Además, la previsión de los efectos futuros que conllevarán los cambios demográficos constituye un requisito previo clave para los buenos resultados de las políticas en todos los sectores.

**La sociedad digital en beneficio del bienestar de las personas.** Los avances tecnológicos innovadores, en particular la digitalización y la inteligencia artificial, están modificando tanto las opciones disponibles para promover el bienestar de las personas como el modo en que se prestan los servicios sociales y de salud<sup>7</sup>. Estos cambios podrían mejorar la relación coste-eficacia, la eficiencia y la calidad de los servicios, además de brindar la oportunidad de combatir las desigualdades de acceso y de resultados. En particular, los profesionales sanitarios deben recibir una formación adecuada que permita al sector sanitario aprovechar al máximo las nuevas tecnologías.

Existe un gran potencial para seguir avanzando en la promoción de la salud y en la respuesta a los desafíos en materia de asistencia sanitaria a través de la digitalización. Los sistemas de información digital son esenciales para crear una asistencia integrada. Los Estados miembros pueden aprender unos de otros y también colaborar para crear un ecosistema interoperable de salud digital y unos programas de inversión para infraestructuras digitales en Europa<sup>8</sup>.

Dado que la tecnología se está desarrollando con rapidez, es importante que toda la población tenga acceso a la adquisición de capacidades y competencias a lo largo de la vida, tanto para afrontar los retos como para aprovechar las oportunidades de la digitalización y las nuevas formas de trabajo. Según numerosos estudios, el uso de herramientas digitales depende de las capacidades y los conocimientos digitales y no de la edad como tal, pero deben abordarse las carencias en la alfabetización digital entre las personas de edad avanzada y los grupos desfavorecidos.

El acceso de las personas a sus propios datos sanitarios y sociales es un elemento importante de la asistencia centrada en el paciente. Los sistemas digitales bien diseñados son seguros desde su concepción y cumplen las normas de protección de datos y las normas éticas pertinentes. Los sistemas diseñados a partir de estos principios contribuyen a hacer uso del potencial de los datos sanitarios y sociales en la salud pública, la investigación y la innovación.

---

<sup>6</sup> Conclusiones del Consejo sobre envejecimiento digno y saludable, adoptadas el 30 de noviembre de 2009 (documento 15955/09).

<sup>7</sup> Conclusiones del Consejo sobre la salud en la sociedad digital: avanzar en la innovación basada en los datos en el ámbito de la salud, adoptadas el 8 de diciembre de 2017 (documento 14079/17).

<sup>8</sup> eHealth Network Guidelines 2019, [https://ec.europa.eu/health/sites/health/files/ehealth/docs/ev\\_20190611\\_co922\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/health/sites/health/files/ehealth/docs/ev_20190611_co922_en.pdf)

Con el fin de acelerar los trabajos en curso sobre el intercambio transfronterizo de datos sanitarios, la Comisión ha impulsado la idea de crear un espacio europeo de datos de salud<sup>9</sup>. Dicho espacio podría inspirarse en la infraestructura de servicios digitales de sanidad electrónica para las recetas electrónicas y los historiales de pacientes, en las consultas clínicas sobre los pacientes con enfermedades raras en el marco de las redes europeas de referencia y en la colaboración incipiente en la puesta en común de más de un millón de genomas secuenciados<sup>10</sup>, así como en otras infraestructuras de investigación que muestran los beneficios de compartir datos sanitarios. El espacio europeo de datos de salud podría estar respaldado por la legislación nacional y europea o por otros instrumentos que apliquen en la práctica las normas de protección de datos, la seguridad de los datos y los principios éticos conexos, en particular sobre el uso secundario de los datos sanitarios y sociales.

---

<sup>9</sup> Carta de mandato dirigida a Stella Kyriakides, comisaria propuesta de Salud, [https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/mission-letter-stella-kyriakides\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/mission-letter-stella-kyriakides_en.pdf).

<sup>10</sup> Comunicación de la Comisión sobre la transformación de la sanidad y los servicios asistenciales digitales (documento 6451/18). <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=COM:2018:233:FIN>

## Conclusión

La economía del bienestar se basa en los principios del pilar europeo de derechos sociales, así como en los planteamientos «La Salud en Todas las Políticas» y «Una Sola Salud», apoya la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y promueve la cooperación intersectorial y la coordinación a escala nacional y de la UE. Las recientes Conclusiones del Consejo pretenden reforzar el papel de las políticas sociales, de empleo, de salud y de educación en el marco del proceso del Semestre Europeo.

En vista de lo anterior, la Presidencia ruega al Consejo que celebre un debate de orientación sobre la base de las siguientes preguntas:

1. A la hora de elaborar medidas concretas para hacer avanzar el planteamiento sobre la economía del bienestar, ¿qué medidas son necesarias para garantizar una sólida aportación de la política sanitaria al tiempo que se fomenta el diálogo intersectorial a escala de la UE?
  - a) Más concretamente, ¿qué elementos fundamentales debe incluir una estrategia de la UE en materia de salud mental para respaldar mejor los esfuerzos de los Estados miembros?
  - b) En el contexto del cambio demográfico, ¿qué tipo de medidas deben introducirse para promover el envejecimiento activo y saludable y para fomentar las políticas de prevención del envejecimiento y las basadas en la previsión del mismo?
  
2. De cara a los próximos años, ¿cómo podrían los Estados miembros y la Comisión trabajar en favor de la creación de un espacio europeo de datos de salud a través de iniciativas nuevas y vigentes para posibilitar un mejor uso de los datos sanitarios en el ámbito de la asistencia, la salud pública y la investigación en beneficio del bienestar de todos?